



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ra N°: 20191701083P00761

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE OTORGAMIENTO: 11 DE JUNIO DEL 2019, (12:50)

ANTES

OTORGADO POR

N°	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona representada
1	FUERTES MORENO FREDDY FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712154523	ECUATORIANA	CEDENTE	
2	VACA VERA CESAR EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1717548174	ECUATORIANA	CEDENTE	DIEGO ALFONSO YANEZ AMAY
3	CARDENAS MONAR DIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719147447	ECUATORIANA	CEDENTE	
4	VALAT COLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756965014	FRANCESA	CEDENTE	

Copia N° Primera
Fecha 11-06-2019

NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA CANTÓN QUITO



83



AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA
NOTARIA

**Dir.: Av. Almagro E8-06 y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza,
Oficina 714 Teléfonos: (02) 3909079 / 3909081
E-mail: notaria83quito@gmail.com / carlahidalgorivera@yahoo.com
Quito - Ecuador**

Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Carla Hidalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-83-P00761

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ESPUTARE CIA. LIDA.



OTORGADO POR:

FREDDY FABIÁN FUERTES MORENO Y

OTROS

A FAVOR DE:

FERNANDO ANDRÉS GRANIZO MURGUEYTIO Y

MANUEL ALEJANDRO ESPÍN PACHECO

CUANTÍA: USD. 39,99

DÍ: 3 COPIAS

S.D.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes once (11) de junio de dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, comparecen por una parte las siguientes personas: el señor FREDDY FABIÁN FUERTES MORENO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos uno cinco cuatro cinco dos guion tres (171215452-3), de estado civil soltero, por sus

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

proprios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Gualberto Perez E uno guion ochenta y nueve (E1-89), sector Villaflora, número de teléfono cero nueve ocho cuatro nueve uno cero nueve seis siete (0984910967), con correo electrónico freddy.fuertes@gmail.com; **DIEGO ALFONSO YÁNEZ AMAYA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete dos uno cinco nueve guion nueve (170972159-9), de estado civil casado, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial del señor César Eduardo Vaca Vera, conforme la copia certificada del poder que se agrega, mismo que el compareciente declara bajo juramento fue legalmente conferido, no le ha sido revocado hasta la presente fecha y que el mandante se encuentra actualmente con vida, el compareciente tiene su domicilio en esta ciudad de Quito en la calle Antonio Salguero y Leonardo Tejada, Edificio Acarau, departamento cuarenta y uno B (41B), número de teléfono cero nueve ocho nueve cuatro siete ocho siete cinco ocho (0989478758), con correo electrónico diegoyanez2@hotmail.com; los cónyuges señores **DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MONAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve uno cuatro siete cuatro cuatro guion siete (171914744-7) y **COLAS VALAT**, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco seis nueve ocho cinco cero uno guion cuatro (175698501-4), ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito en la calle Guanguiltagua N treinta y siete guion dos sesenta y seis (N37-266), Sector Batán Alto, número de teléfono cero

6



esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente y, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **Señora Notaria:** Dentro del protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales en calidad de cedentes: a) Freddy Fabián Fuertes Moreno, b) Diego Alfonso Yáñez Amaya como apoderado de César Eduardo Vaca Vera, c) Diana Alexandra Cárdenas Monar y Colas Valat. En calidad de Cesionarios: a) Fernando Andrés Granizo MURGUEYTIO b) Manuel Alejandro Espín Pacheco. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, se constituyó la compañía B4FUTURE CIA LTDA b) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios, celebrada en la ciudad de Quito el veinte y siete de mayo del dos mil diecinueve, la cual se adjunta como documento habitante, se decide aceptar como nuevos socios de la Compañía a Fernando Andrés Granizo MURGUEYTIO y Manuel Alejandro Espín Pacheco, y por consiguiente, realizar la respectiva cesión de participaciones. Las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA: CESIÓN DE**

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PARTICIPACIONES: El señor Freddy Fabián Fuertes Moreno cede el trece punto tres tres tres por ciento (13.333%) de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una a favor de Fernando Andrés Granizo MURGUEYTIO, el señor Diego Alfonso Yáñez Amaya como apoderado de César Eduardo Vaca Vera cede el trece punto tres tres tres por ciento (13.333%) de la totalidad de sus participaciones sociales que las adquirió como soltero, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una a favor de Manuel Alejandro Espín Pacheco, los cónyuges Diana Alexandra Cárdenas Monar y Colas Valat ceden el seis punto seis seis seis por ciento (6.666%) de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una a favor de Fernando Andrés Granizo MURGUEYTIO y el seis punto seis seis seis por ciento (6.666%) de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una a favor de Manuel Alejandro Espín Pacheco. Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación. Los Cesionarios aceptan las sesiones realizadas a su favor. **CUARTA: CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.**- Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es la siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO.	NO. PARTICIPACIONE S	PORCENTAJE
Freddy Fabián Fuertes Moreno	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%

César Eduardo Vaca Vera	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Diana Alexand ra Cárdena s Monar	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Manuel Alejand ro Espín Pacheco	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Fernand o Andrés Granizo MURGUEY TIO	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
TOTAL	USD \$ 810	USD \$ 810	USD \$ 810 de un dólar c/u	100,00 %

QUINTA: MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Alexis Zapata, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diez guion cuatrocientos ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de la Judicatura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se ratifican en el acto y para constancia firman conmigo en unidad de todo lo cual doy fe.-



Freddy Fabián Fuertes Moreno

FREDDY FABIÁN FUERTES MORENO

C.C. 1712154523



Diego Alfonso Yáñez Amaya

DIEGO ALFONSO YÁÑEZ AMAYA

C.C. 170972599



APODERADO ESPECIAL DE CÉSAR EDUARDO VACA VERA

36

Diana Alexandra Cárdenas Monar

DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MONAR

C.C. 1719147497



Colas Valat

COLAS VALAT

C.I. 1754385014



Fernando Andrés Granizo Murgueytio

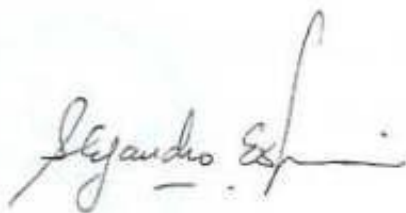
FERNANDO ANDRÉS GRANIZO MURGUEYTIO

C.C. 1715750012



SIGUEN LAS...

... FIRMAS



MANUEL ALEJANDRO ESPÍN PACHECO

C.C. 171124737-7

Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CIUDADANÍA
FUERTES MORENO
FREDDY FABIAN
CALLE DE LA VIVIENDA 3
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

171215452-3



SUPERIOR
FUERTES LUIS ESPINOSA
MORENO LUIS DE JESUS
QUITO
2017-03-01
2027-03-01

E1323A3222



2019 2-019

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA: 27-05-2019

CERTIFICADO

Certifico que la (s) ciudadana (s)

Fuertes Moreno Freddy Fabian
Portadora (s) de la cédula de ciudadanía No: 171215452-3

De la expedición el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite ante el Poder Judicial y con validez al momento de votar.

La validez de este certificado no depende de la (s) persona (s) del pago de los costos respectivos por no haber pagado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cargado en la vía que el Consejo Nacional Electoral registre los certificados de validez del proceso electoral.

NOTA: Este certificado es emitido por

UNA

11 JUN. 2019

Calle de la casa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Freddy Fuertes

Número único de identificación: 1712154523

Nombres del ciudadano: FUERTES MORENO FREDDY FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FUERTES LUIS EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO LUISA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-232-46721



197-232-46721

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712154523

Nombre: FUERTES MORENO FREDDY FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 191-232-46743



191-232-46743





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**YANEZ AMAYA
DIEGO ALFONSO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-10-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ROMMY GEDVANNA
VACA VERA**

No. **170972159-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANEZ ALFONSO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMAYA GLADYS MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01



0007-14003



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0012 M
JUNTA ES

0012 - 291
CERTIFICADO DE

1709721599
CÉDULA DE

YANEZ AMAYA DIEGO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **LA CONCEPCION**
ZONA: **3**

10

El presente certificado es válido para el día de la votación
El día 24 de marzo de 2019, en la ciudad de Quito, Ecuador
El presente certificado es válido para el día de la votación
El día 24 de marzo de 2019, en la ciudad de Quito, Ecuador

11 JUN. 2019

Carla María Hidalgo Rivera

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
Notaria Octogésima Tercera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709721599

Nombres del ciudadano: YANEZ AMAYA DIEGO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA VERA ROMMY GEOVANNA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: YANEZ ALFONSO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AMAYA GLADYS MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

11

N° de certificado: 190-232-48592



190-232-48592

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709721599

Nombre: YANEZ AMAYA DIEGO ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

12

N° de certificado: 199-232-48620



199-232-48620





Factura: 002-002-000086006



20191701034P01888

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701034P01888						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2019, (16:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA VERA CESAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717548174	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE LOS DOCTOR DIEGO ALFONSO YANEZ AMAYA Y/O DOCTORA ROMMY GEOVANA VACA VERA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría
Trigésima Cuarta

2019	17	01	034	P01888
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA



...tría

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

INGENIERO CÉSAR EDUARDO VACA VERA

A FAVOR DE:

DOCTOR DIEGO ALFONSO YANEZ AMAYA Y/O DOCTORA ROMMY

GEOVANNA VACA VERA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2, COPIAS

J.L.T.

13

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves treinta de Mayo del año dos mil diecinueve, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO, comparece como mandante, el Ingeniero César Eduardo Vaca Vera, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cinco cuatro ocho uno siete cuatro (1717548174), de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Urbanización Chimborazo calle Oe ocho B número S trece guión doscientos cincuenta y cuatro, número de teléfono dos seis tres uno cuatro tres tres, correo electrónico cesarshaun@gmail.com, con capacidad legal para contratar

y obligarse y que la ejerce por sus propios derechos, a quien de conocerle doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas debidamente autorizándome de conformidad con el artículo cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregarán como habilitantes, y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el **PODER ESPECIAL** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública como mandante, el Ingeniero César Eduardo Vaca Vera, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cinco cuatro ocho uno siete cuatro (1717548174), de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse y que la ejerce por sus propios derechos.

PRIMERA.- PODER ESPECIAL.- El mandante o poderdante otorga Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del Doctor **DIEGO ALFONSO YANEZ AMAYA** portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete dos uno cinco nueve nueve



Notaria
Trigésima Cuarta

(1709721599) y de la Doctora **ROMMY GEOVANIA VACA VERA**,
portadora de la cédula de ciudadanía número cero seis cero
dos cinco dos cero cinco cuatro seis
(0602520546), ciudadanos ecuatorianos, casados entre sí,
domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
Metropolitano, mayores de edad y hábiles en derecho para
contratar y obligarse, para que actúen, individual o
conjuntamente a nombre y representación del mandante como
sus apoderados especiales y lo representen en cualquier
acto societario o administrativo, participen a su nombre
con voz y voto en las juntas generales de Accionistas ya
sean ordinarias o extraordinarias, en las compañías
B4future Cía. Ltda. con registro único de contribuyentes
número uno siete nueve dos siete seis uno cinco cero seis
cero cero uno (1792761506001), domiciliada en la ciudad
de Quito, en la cual el mandante posee el treinta y tres
punto treinta y tres por ciento (33.33%) de
participaciones y en la compañía Apicare Cía. Ltda. con
registro único de contribuyentes número cero seis nueve
uno siete uno siete cinco seis nueve cero cero uno
(0691717569001), domiciliada en la ciudad de Riobamba, en
la cual el mandante posee el ocho por ciento de
participaciones (8%). De la misma manera puedan realizar
a su nombre y representación la toma de decisiones,
aprobar y rechazar la reforma de estatutos, suscribir todo
tipo de documentos que se requiera en las mencionadas
compañías, para que comparezcan a su nombre ante cualquier
institución privada y pública a nivel nacional, además

para que puedan suscribir la cesión de las participaciones que posee en las mencionadas empresas o realizar la adquisición de participaciones para lo cual quedan expresamente facultados para suscribir todos los documentos legales y administrativos pertinentes por su naturaleza, la cuantía es indeterminada. Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y vigencia de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos, anexos y más habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA MARA RODRIGUEZ LOPEZ, CON MATRICULA NUMERO DIECISIETE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



ING. CÉSAR EDUARDO VACA VERA

C.C.

1717543174

DR. CARLOS VLADYMYR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Exb...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717548174

Nombres del ciudadano: VACA VERA CESAR EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GODOY ORTEGA JANETH CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: VACA CESAR ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA GRACIELA GENIT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019

Emissor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



(17)



N° de certificado: 198-229-18683



198-229-18683

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA VERA
CESAR EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH CAROLINA
GODOY ORTEGA

N. 171754817-4



SEN 17-01-749-08

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESIÓN / OCU/PAOON
INGENIERO

VAAKSVAA42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA CESAR ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA GRACIELA GENT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBAATO

2017-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-19



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CRE

0005 M
JUNTA N.

0005 - 012
CERTIFICADO N.

1717548174
CÉDULA N.

VACA VERA CESAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRROQUIA: CHILIBULO

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/UE DE LA JRV

[Handwritten signature]

1717548174

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son IGUALES a
los originales exhibidos ante mí.
Quito, a

30 MAYO 2019

[Handwritten signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaria
Trigésima Cuarta

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí, el treinta de mayo
diecinueve, en fe de ello confiero esta
CERTIFICADA, de la escritura pública de PODER ESPECIAL,
OTORGADO POR: INGENIERO CÉSAR EDUARDO VACA VERA, A FAVOR
DE: DOCTOR DIEGO ALFONSO YANEZ AMAYA Y/O DOCTORA ROMMY
GEOVANNA VACA VERA, debidamente sellada y firmada, hoy
jueves treinta de mayo del dos mil diecinueve.-



DR. CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



RAZON: En aplicación a la ley Notarial
Doy fe que la escritura que antecede
es fiel COMPILADA de documentos que
me han presentado en Cinco
foja(s)

Guayaquil 11 JUN. 2019



Carlos + Clara
Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño
Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA N° 171914744-7

CUOTIDIANA
CARTAS

CARDENAS MONAR
DIANA ALEXANDRA
MILLODY SINGAPORE

PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
COLAS
VALAT

INSTRUCCIONES
SEÑALADOR
APellidos y Nombres del Notario
CARDENAS CEVALLOS JOSE
APellidos y Nombres de la
MONAR MONAR MARINA DE
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-03-15
Fecha de Expiración
2020-03-15

[Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0022 F 0022-036 1719147447

CARDENAS MONAR DIANA ALEXANDRA
MILLODY SINGAPORE

PICHINCHA
QUITO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
2018-1

EL DALLANADO
BY N. ALONSO
MILLODY SINGAPORE
2018-03-15
2020-03-15

[Firma]

11 JUN. 2019
Calle + Calle

[Firma]

Ab. Carla Maria Hidalgo Rivera
Notaria OCTOGÉSIMA TERCERA, QUITO



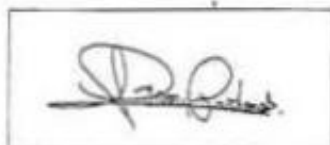
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719147447

Nombres del ciudadano: CARDENAS MONAR DIANA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALAT COLAS

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: CARDENAS CEVALLOS JORGE HERMOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONAR MORA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NIT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-232-46791



190-232-46791

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719147447

Nombre: CARDENAS MONAR DIANA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

72

N° de certificado: 193-232-46836



193-232-46836





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

175698501-4



IDENTIDAD EXT
NOMBRE Y APELLIDOS

VALAT
COLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

Francia
Perpignan

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-11

NACIONALIDAD FRANCESA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

DIANA
CARDENAS MONAR



INSTRUCCIÓN

INICIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

VALAT IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALAT MARTEL CLAUDINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-12-20

[Signature]

Notaria

E33331122



00070443



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

UNA

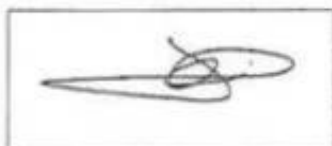
11 JUN. 2019

Carla Hidalgo

23



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 175698504

Nombres del ciudadano: VALAT COLAS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS MONAR DIANA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAT IVAN

Nacionalidad: FRANCESA

Nombres de la madre: VALAT MARTEL CLAUDINE

Nacionalidad: FRANCESA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-232-46884



193-232-46884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1756985014

Nombre: VALAT COLAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

25

N° de certificado: 194-232-46930



194-232-46930



 Z_6

11 JUN 2019

Case # 1012



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715750822

Nombres del ciudadano: GRANIZO MURGUEYTIO FERNANDO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO LOAIZA KARINA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: GRANIZO BYRON FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURGUEYTIO JANNETH ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-232-46964



193-232-46964

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715750822

Nombre: GRANIZO MURGUEYTIO FERNANDO ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-232-46987



194-232-46987





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711247987

Nombres del ciudadano: ESPIN PACHECO MANUEL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPIN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-232-47024



195-232-47024

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711247377

Nombre: ESPIN PACHECO MANUEL ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

39

Nº de certificado: 191-232-47064



191-232-47064



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello Confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA B4FUTURE CIA. LTDA.; otorgada por: FREDDY FABIÁN FUERTES MORENO Y OTROS, a favor de: FERNANDO ANDRÉS GRANIZO MURGUEYTIO Y MANUEL ALEJANDRO ESPÍN PACHECO; sellada y firmada en Quito, el once de junio de dos mil diecinueve.

Carla María Hidalgo Rivera

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



38

TRÁMITE NÚMERO: 48286



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	164523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	713
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /11/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	B4FUTURE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 324 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: FREDY FUERTES MORENO CEDE 108 PART A FERNANDO GRANIZO MURGUEYTIO; CESAR VACA VERA CEDE 108 PART A MANUEL ESPIN PACHECO, DIANA CARDENAS MONAR CEDE 54 PART A FERNANDO GRANIZO MURGUEYTIO Y 54 PART A MANUEL ESPIN PACHECO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 1493 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/04/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



B4Future

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS



En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guanguiltagua N37-266 y Carlos Julio Arosemena, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de B4FUTURE CÍA. LTDA. para tratar los puntos del orden del día detallados en la convocatoria enviada el día 23 de mayo de 2019.

La Junta es presidida por el Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno, y actúa como secretaria la Señora Diana Alexandra Cárdenas Monar, quién procede por solicitud del Presidente a verificar la presencia de todos los socios para poder dar inicio a la Junta Extraordinaria.

Se verifica que está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa B4FUTURE CÍA. LTDA. y los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, instalándose a las quince horas con veinte minutos bajo la Presidencia del Señor Freddy Fuertes, propietario del 33.333% de participaciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad, y con la presencia de los socios, la Señora Diana Alexandra Cárdenas Monar como propietaria del 33.333% de participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad, y el Señor César Eduardo Vaca Vera como propietario del 33.333% de participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad.

El Presidente de la Junta, Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno, propone resolver y da lectura al Orden del Día planteado en la convocatoria:

1. Dar a conocer la renuncia presentada por el Ing. César Vaca como Gerente de la empresa
2. Aceptar o rechazar las solicitudes de Alejandro Espín y Fernando Granizo como socios de la empresa
3. Designación del nuevo Gerente General y Representante Legal
4. Revisión de los estatutos y reglamento
5. Varios

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1. El Presidente Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno toma la palabra y procede a dar a conocer que el Señor César Eduardo Vaca Vera ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la empresa con fecha 20 de mayo de 2019, se da lectura a la carta y posteriormente el Señor César Vaca toma la palabra ratificando la misma y expresando los motivos personales. Renuncia que es aceptada por los socios.
2. El Presidente Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno toma la palabra y procede a tratar el segundo punto del orden del día. En primer lugar, da lectura a la carta remitida con fecha 17 de mayo de 2019 por el Señor Fernando Granizo Murgueitio, con cédula de identidad 1715750822, por la cual solicita ser socio de la empresa. En segundo lugar, da lectura a la carta remitida con fecha 15 de mayo de 2019 por el Señor Manuel Alejandro Espín Pacheco, cédula de identidad 1711247377, por la cual solicita su ingreso a la compañía como socio. Finalmente, solicita a los socios manifestar su acuerdo o



b4future

desacuerdo. De manera unánime los socios aceptan como nuevos socios a los señores Alejandro Espín y Fernando Granizo

3. El Presidente Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno toma la palabra y procede a tratar el tercer punto del orden del día proponiendo que el Señor Manuel Alejandro Espín Pacheco sea quien asuma el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, moción que es aceptada por lo socios.
4. El Presidente Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno toma la palabra y procede a tratar el cuarto punto del orden del día solicitando al Señor César Eduardo Vaca Vera dar lectura al artículo vigésimo noveno del acta de constitución de la empresa relacionada con la reserva legal. De acuerdo con el artículo la empresa debe formar un fondo de reserva de al menos el 20% del capital social para lo cual se segregará un 10% anual de las utilidades para este fin. Con este antecedente, el Presidente propone en función del giro de negocio y las acciones que se han venido realizando en cuanto a promover iniciativas de sostenibilidad y cambio climático generar un fondo que sea destinado a inversión en investigación, desarrollo e innovación de un 20% adicional al de la reserva legal, para lo cual propone que el nuevo Gerente General designado realice las gestiones administrativas y/o legales que correspondan para este efecto. Propuesta que es aceptada por todos los socios.
5. El Presidente Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno toma la palabra y procede a tratar el quinto punto del orden del día dando a conocer la situación de los tres socios actuales de la empresa quienes por motivos personales deberán viajar en ocasiones fuera del país y que por este motivo dejarán un poder general o especial a una persona de su confianza para que los represente inclusive en todo lo relacionado con la Compañía. Esta información se pone a consideración de los socios entrantes y en especial del nuevo Gerente General para ser tomada en cuenta.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

Luego de las liberaciones de la Junta, los Socios por unanimidad resuelven:

1. ACEPTAR la renuncia del Señor César Eduardo Vaca Vera a su cargo como Gerente General desempeñado desde el 5 de abril de 2017.
2. ACEPTAR las solicitudes de Alejandro Espín y Fernando Granizo para vincularse como socios de la empresa.
3. NOMBRAR como Gerente de la Compañía a Manuel Alejandro Espín Pacheco.
4. REALIZAR la correspondiente cesión de participaciones a favor de los nuevos socios, los cinco socios tendrán 20% de las participaciones cada uno que hacen la totalidad del capital social. El Presidente Señor Freddy Fabián Fuertes Moreno cede 13.333% de sus participaciones a favor del Señor Fernando Granizo, el Señor César Eduardo Vaca Vera cede 13.333% de sus participaciones a favor del Señor Alejandro Espín, y la Señora Diana Alexandra Cárdenas Monar cede 6.666% de sus participaciones a favor del Señor Fernando Granizo y 6.666% a favor del Señor Manuel Alejandro Espín Pacheco. De esta forma, el capital queda distribuido entre los socios como se detalla en la siguiente tabla:



54futura

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Freddy Fabián Fuentes Moreno	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
César Eduardo Vaca Vera	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Diana Alexandra Cárdenas Monar	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Manuel Alejandro Espín Pacheco	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Fernando Granizo Murgueytio	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
TOTAL	USD \$ 810	USD \$ 810	810 de un dólar c/u	100,00 %

5. ACEPTAR la propuesta planteada por el Presidente de incrementar un 20% de reserva para ser invertido en investigación, desarrollo e innovación y que el nuevo Gerente una vez en funciones realice las gestiones para dar trámite a esta gestión.
6. ENCOMENDAR al nuevo Gerente General la tarea de realizar las gestiones correspondientes para que todas las decisiones tomadas en esta Junta queden sentadas en el instrumento correspondiente, sea este el Acta de Constitución, Estatuto, Cesión de Derechos, Marginaciones, Reglamento y ante todas las instancias pertinentes, en particular en lo concerniente al ingreso de los nuevos socios, capital y el cambio de Gerente General y Representante Legal.



b4future

No habiendo otro punto que tratar, se concede receso para elaborar el Acta. Siendo las 17:15 del día lunes 27 de mayo de 2019, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y para constancia firman los socios actuales presentes, los socios entrantes y la secretaria que certifica.-

SR. FREDDY FABIÁN FUERTES MORENO
C.C. 1712154523
SOCIO-PRESIDENTE

SR. CÉSAR EDUARDO VACA VERA
C.C. 1717548174
SOCIO

SR. MANUEL ALEJANDO ESPÍN PACHECHO
C.C. 1711247377
SOCIO ENTRANTE

SR. FERNANDO ANDRÉS GRANIZO MURGUEYTIO
C.C. 1715750822
SOCIO ENTRANTE

SRA. DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MONAR
C.C. 1719147447
SOCIA
SECRETARIA QUE CERTIFICA TODO LO ACTUADO



b4future®

NOTA ACLARATORIA A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Con fecha 7 de abril del 2020 se realiza esta aclaratoria de manera que se clarifique la cesión de participaciones con el fin de registrar correctamente en la Superintendencia de Compañías.

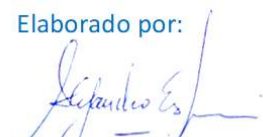
La minuta de Cesión de Participaciones de la Compañía B4future Cía. Ltda. escritura número 2019-17-01-83-P00761 indica que se realiza una cesión de participaciones por parte de Freddy Fuertes que cede el 13.333% de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una **ESTO ES 108 PARTICIPACIONES**, a favor de Fernando Granizo, el señor Diego Yáñez apoderado de César Vaca cede el 13.333% de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una **ESTO ES 108 PARTICIPACIONES**, a favor de Alejandro Espín, los cónyuges Diana Cárdenas y Colas Valat ceden 6.666% de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una **ESTO ES 54 PARTICIPACIONES**, a favor de Fernando Granizo y el 6.666% de la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una **ESTO ES 54 PARTICIPACIONES**, a favor de Alejandro Espín. Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación. Los Cesionarios aceptan las sesiones realizadas a su favor, con estas cesiones el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Freddy Fabián Fuertes Moreno	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
César Eduardo Vaca Vera	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Diana Alexandra Cárdenas Monar	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Manuel Alejandro Espín Pacheco	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
Fernando Andrés Granizo Murgueytio	162 USD	162 USD	162 de un dólar c/u	20,00%
TOTAL	USD \$ 810	USD \$ 810	USD \$ 810	100,00%

La presente nota aclaratoria se la realiza con el objetivo de especificar el detalle de participaciones cedidas en la junta extraordinaria de socios del 27 de mayo 2019.

Elaborado por:


Ing. Alejandro Espín
Gerente General
B4FUTURE CÍA. LTDA.


Ing. Freddy Fuertes
Presidente
B4FUTURE CÍA. LTDA.